



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GIBRALTAR

Creado por Decreto 00880 de Sep. 30 de 2002
Aprobación de Estudios Res. N° 004088 del 31-12-2020
DANE: 254820000856
NIT 807002384 – 1
Código ICFES 720409
Toledo – N. de S.

CIENCIA, RESPONSABILIDAD Y TECNOLOGIA

RENDICIÓN DE CUENTAS IE COLEGIO GIBRALTAR TOLEDO NORTE DE SANTANDER AÑO 2022

1. Objetivos

- Diseñar las estrategias para la rendición de cuentas a la Comunidad Educativa de la I.E Colegio Gibraltar, vigencia 2023
- Presentar a la Comunidad Educativa de la IE Colegio Gibraltar, la gestión realizada en cada una de las áreas, al igual que la ejecución de los recursos asignados en la vigencia 2022

2. Alcance

Se busca implementar las fases PHVA en el proceso de rendición de cuentas, estableciendo una metodología ordenada para que permita cumplir con el objetivo de informar y dar participación a la comunidad educativa

3. Equipo y forma de trabajo:

Equipo de Calidad, conformado por el Líder de cada área de gestión, presentará el informe.

El Rector y Pagadora presentarán los informes contables

Moderador: Carlos Augusto Pérez Becerra

Relatores: Juan David Montes Olivares, Nydia Johana Angarita Bateca, Elkin Carrillo Valdés; quienes documentaran las intervenciones y desarrollo de la audiencia para la elaboración del Acta

4. Sensibilización

Se realiza a través de la invitación a participar utilizando la forma escrita, divulgación por las redes sociales (WhatsApp, Correo Electrónico); sensibilización e invitación personalizada en la primera reunión de padres de familia sobre la importancia de participar

5. Autodiagnóstico

P: Analizar las fortalezas y debilidades de la rendición de cuentas

H: Dar a conocer la información por diferentes canales de comunicación

Convocar con 30 días de anticipación a participar en la audiencia

Dar a conocer información suficiente a los grupos de valor



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GIBRALTAR

Creado por Decreto 00880 de Sep. 30 de 2002
Aprobación de Estudios Res. N° 004088 del 31-12-2020
DANE: 254820000856
NIT 807002384 – 1
Código ICFCES 720409
Toledo – N. de S.

CIENCIA, RESPONSABILIDAD Y TECNOLOGIA

Utilizar medios virtuales para dar a conocer y receptionar información
Diseñar la metodología que permita participar y evaluar cada evento de la rendición de cuentas
Publicar cronograma para la recepción de propuestas por parte de la comunidad con 10 días de anterioridad al evento
Dar respuestas escritas en termino de 15 días y publicarlas a través de medios virtuales o página web
V: Publicar los resultados de la rendición de cuentas por categorías y en forma masiva
A: Dar a conocer los resultados de la RC a los organismos de control
Evaluar y verificar por parte de control interno los mecanismos de participación
Elaborar plan de acción para mejorar la RC
Documentar las buenas prácticas de la IE en la rendición de cuentas y generar nuevas estrategias

6. Definición de espacios de rendición de cuentas

- **Audiencia publica**
- El desarrollo de la Audiencia pública de rendición de cuentas se realizará en el aula de informática con capacidad para 50 personas
- Comedor escolar, con capacidad para 100 personas
- Cancha cubierta con capacidad para 180 personas

- **Otros (listar y explicar)**
 - Equipo de sonido
 - Video Beam
 - Computador
 - Listas de asistencia y formatos
 - Conectividad a internet

7. Definición de ejes temáticos.

- Informe de las Áreas de gestión: Directiva, Administrativa y Financiera, Académica, Comunitaria
- Informe del rector
- Propuestas de participación registradas
- Resolución de participaciones e interrogantes de la comunidad.
- Acuerdos y proyecciones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GIBRALTAR

Creado por Decreto 00880 de Sep. 30 de 2002
Aprobación de Estudios Res. N° 004088 del 31-12-2020
DANE: 254820000856
NIT 807002384 – 1
Código ICES 720409
Toledo – N. de S.

CIENCIA, RESPONSABILIDAD Y TECNOLOGIA

- Conclusiones

8. Recolección, análisis y sistematización de la información

Cada área de Gestión organiza y documenta el informe; se socializa previamente para hacer ajustes

El informe contable lo gestiona el Rector, Pagadora y Profesional asesor

La participación de la comunidad y grupos de interés se hace a través de formularios en las redes sociales, publicados sus enlaces con anterioridad

9. Interlocutores

Estudiantes, Docentes, Consejo de Padres de Familia, Asociación de padres de familia, Consejo Directivo, Presidentes de JAC

10. Logística

Aula de informática de la IE Colegio Gibraltar

Silletería y mesas comedor escolar

Equipo de Sonido

Listas de asistencia

Video beam

Televisor

Conectividad a internet

11. Comunicación

- Divulgación

Redes sociales, principalmente WhatsApp

Cartelera escolar

- Convocatoria

Fecha: 24 de Febrero a partir de las 8 am

Lugar: Aula de informática sede principal IE Colegio Gibraltar

12. Participación de la comunidad: Propuestas y preguntas

- **Inscripción y radicación**

A partir del día 14 de Febrero por los link, diseñados para formular preguntas o aportar sugerencias

- **Análisis**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GIBRALTAR

Creado por Decreto 00880 de Sep. 30 de 2002
Aprobación de Estudios Res. N° 004088 del 31-12-2020
DANE: 254820000856
NIT 807002384 – 1
Código ICFES 720409
Toledo – N. de S.

CIENCIA, RESPONSABILIDAD Y TECNOLOGIA

Un primer análisis se hará el día 23 de Febrero

- **Respuestas**

Las que se puedan resolver en la audiencia, se generaran durante el desarrollo de la misma y se dejará constancia en el acta; de forma escrita se darán hasta el día 13 de marzo de 2023

13. Informes

- **Informe de gestión**

Presentado por el Rector y pagadora en el manejo de los recursos

En los procesos de cada una de las áreas de gestión, será presentado por el líder asignado a cada una de ellas

- **Informe de ejecución audiencia publica**

Se hará a través de un acta, elaborada por los relatores de la audiencia

- **Informe de evaluación estrategia**

Comité de calidad, consejo Académico, Consejo de padres, Consejo Estudiantil, Asociación de padres, Consejo Directivo, serán los encargados e evaluar la estrategia de rendición de cuentas

14. Evaluación

- **Por participantes**

Se hará a través de un formulario diseñado para este propósito

- **Por comité coordinador de rendición de cuentas**

Una vez realizada la RC se hará el análisis, en especial la asistencia y participación, de igual forma que el proceso realizado

15. Plan de acción y cronograma

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Organización Grupo de Trabajo	19/01/2023	Rector
Diligenciamiento Autodiagnóstico	20/01/2023	Áreas de Gestión
Estrategia y convocatoria	20/01/2023	Rector/ Áreas de Gestión
Preparación de informes	23/01-10/02	Rector/ Áreas de Gestión
Inscripción de propuestas	14-23/02/2023	Comunidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GIBRALTAR

Creado por Decreto 00880 de Sep. 30 de 2002
Aprobación de Estudios Res. N° 004088 del 31-12-2020

DANE: 254820000856

NIT 807002384 - 1

Código ICFES 720409

Toledo - N. de S.

CIENCIA, RESPONSABILIDAD Y TECNOLOGIA

Análisis de propuestas	23/02/2023	Grupo de Trabajo
Realización Audiencia Pública RC	24/02/2023	Rector, Grupo de Trabajo
Informe Audiencia	03/03/2023	Relatores/Rector
Evaluación estrategia RC	06/03/2023	Rector, Grupo de Trabajo
Generación de Respuestas a participación	Hasta el 13/03/2023	Rector/áreas de Gestión
Publicación de respuestas en medios oficiales de la IE	14/03/2023	Rector, Grupo de Trabajo



ALFREDO OCHOA BASTIDAS
Rector